

DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS RECURSOS HUMANOS Reg.805/06.10.2017

ORD. Nº 1736

ANT. Solicitud de acceso a la información pública N° AE002T-530, de fecha 5 de octubre de 2017.

MAT. Da respuesta que indica.

SANTIAGO, 1 6 OCT. 2017

DE: JEFE DIVISIÓN DE GESTIÓN INTERNA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

A:

En el marco de la Ley N°20.285 sobre Acceso a la Información Pública, esta Dirección recibió su solicitud de información citada en el ANT., referida a obtener:

- "....-Contacto de la persona encargada de capacitación del organismo.
- -Plan de capacitación del organismo para el año 2018 (áreas a capacitar)" [sic]

Al respecto, cúmpleme informar a Ud., lo siguiente:

1. La persona encargada del área de capacitación es Don Claudio Toro Ortiz, Jefe de Desarrollo de Personas de la Dirección de Presupuestos.

Hacemos presente que las direcciones de correo electrónico y números telefónicos directos del personal de esta Dirección, se encuentran afectos a secreto o reserva, conforme lo dispuesto en el artículo 21 Nº1 letra c) de la Ley 20.285, por cuanto su publicidad, comunicación o conocimiento, podría afectar el debido cumplimiento de las funciones y actividades del personal.

No obstante lo anterior, esta Dirección cuenta con un sistema centralizado de comunicaciones con todo el personal, mediante el número (56-2) 28262500.

2. En cuanto al PAC 2018 de DIPRES, éste se encuentra en elaboración, en atención a las pautas que imparte la Dirección Nacional del Servicio Civil al respecto.

Por orden del Director de Presupuestos en conformidad a Resolución Exenta Nº 245, de 1 de abril de 2015.

Saluda atentamente a U

ESTONING SCAR DOMINGUEZ C.

É DÍVISIÓN DE GESTIÓN INTERNA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

μίνε: le señalado TRIBμέζΙΟΝ:

Subdepartamento de Recursos Humanos, DIPRES
Unidad Ley Acceso a la Información Pública, DIPRES
Oficina de Partes, DIPRES

REFRENDACIÓN:

Jefe de División Gestión Interna.
Jefe Subdepartamento de Recursos Humanos
Encargado Unidad Ley Acceso a la Información Pública.
Abogada Unidad Ley Acceso a la Información Pública.



